PROPUESTA DE UNA FICHA DE REGISTRO PARA EL ARTE RUPESTRE

Licenciado Philippe Costa

Ponencia para el VIII Coloquio guatemalteco de arte rupestre
(Guatemala, septiembre deL 2007)

Introducción

Se considera que el registro es el primer paso para la protección y conservación de los Bienes Culturales, ya que con el registro se conocerá cuales son las características del bien, y, toda la información que sirva para identificarlo.

El uso de fichas de registro en el campo es muy valioso ya que los datos que alli se recopilan son numerosos y muchas veces el tiempo es reducido. Sin embargo, por las características propias de los bienes que se registran, deben de ser especificas; para sitios prehispánicos, para bienes muebles o para arte rupestre.

La necesidad de realizar una ficha de registro especifica para el arte rupestre, nació de la sistematización de los estudios realizados en el marco de la misión Cabañas 2007. La planificación de visitas a varios sitios de petrograbados implicó establecer normas, con tal de lograr una homogeneidad en los datos recuperados para optimizar el tiempo de las visitas y actuar con rigor científico.

Se presenta en está ponencia, una propuesta de ficha especifica para el registro del arte rupestre que puede servir en el campo y terminarse en gabinete. Toma en cuenta las características físicas, el entorno, la técnica, el estado de conservación y datos antropológicos.

Esta ficha de registro es una propuesta que constituye una base de el inicio de un proceso metodológico sistematizado en el estudio del arte rupestre. La ficha cumple dos funciones, la de unificar los datos siendo esta su vez un proceso ordenado y planificado del trabajo de campo.

I. Descripción de la ficha de registro

1.UBICACION

Se describen los datos precisos del nombre de registro oficial del yacimiento, su nombre popular, su ubicación administrativa precisa y su ubicación GPS. Se planeo un espacio para describir como llegar al sitio con el fin de poder optimizar en el tiempo las visitas posteriores.

2.CONTEXTO INMEDIATO

Se toma en consideración entorno inmediato del sitio; la topografía, el uso del suelo actual, los recursos naturales asociados, si hay sitios arqueológicos cercanos y si se pudo recolectar material en superficie.

3. DATOS GENERALES

Se describirá el soporte donde se plasma la manifestación rupestre. El investigador observa el tipo de yacimiento y lo puede describir si es muy complejo, toma su orientación, el tipo de roca, la patina, el tipo de suelo. La selección del lugar donde se plasma el arte rupestre es primordial, por lo mismo la ficha deja espacio a las observaciones sobre características del soporte; presencia de grietas, de relieves y de pareidolia.

4. DATOS SOBRE LA MANIFESTACIÓN RUPESTRE

Se explica la técnica; grabado, pintado o de las dos técnicas, siempre se deja espacio para observaciones. Se presentan dos preguntas sobre las superposiciones y el nivel de suelo actual, observaciones muy importantes porque nos dan indicaciones sobre la cronología relativa. La detección de motivos figurativos y su descripción que debe de ser descrito en el campo sin embargo, la descripción estilística, puede ser parte del trabajo de gabinete, en base a las fotografías ya que el análisis debe de ser más detallado.

5.ESTADO DE CONSERVACIÓN

Se debe de insistir sobre la vulnerabilidad de los sitios de arte rupestre, por estar en general ubicados en lugares abiertos donde sufren la inclemencia del hombre y de la naturaleza. Un registro de daños permite tener una idea de los sitios en más peligro y así permitir acciones de conservación. Se registra los daños causados por el agua, el soleamiento, la contaminación atmosférica, la vegetación, los animales o insectos, los microorganismos y los humanos.

6.DATOS ANTROPOLÓGICOS

Se resalta las tradiciones que, a veces, sobreviven en los sitios de arte rupestre. Adquirir esta información puede ser de gran utilidad, más que todo cuando se trata de tradición viva o aún fósil. Una pregunta general podría ser: ¿que piensan los pobladores del sitio?

7.DIMENSIONES

Después de haber recabado la información anterior, se procede a las mediciones y dibujos. De está forma se realizan almismo tiempo el levantamiento y el registro fotográfico que son las dos etapas de “acción” que se van a efectuar en el sitio. Se miden las dimensiones de la superficie natural y las de la superficie decorada. Un amplio espacio permite dibujar un esquema y ubicar medidas.

8.REGISTRO FOTOGRÁFICO

Es muy importante porque es lo que se conserva después del trabajo de campo como verdadero testigo del estado actual de la pared. Es por ello que la ficha muestra varias indicaciones para lograr una cobertura fotográfica óptima y exhaustiva del sitio de arte rupestre. Se registra la vista de arriba, de frente, de atrás, del lado izquierdo y de derecho, detalles y el entorno.

9.BIBLIOGRAFIA RELEVANTE DEL SITIO

Es más una sección que se llenará en gabinete, para poder tener un listado de otros estudios que se hayan realizado del sitio.

10.REGISTRADOR

Es muy importante por ser el nombre del registrador y la fecha del registro.

Conclusiones

Con el objetivo de uniformizar el registro y de mejorar la calidad de las informaciones aportadas por el trabajo de campo, se realizó esta ficha. La propuesta es una buena alternativa y es indispensable en el caso de visitas continuas a los sitios. Sigue una forma ordenada sistematizada que va de los general a lo particular y establece una metodología de trabajo inducida por el orden de está; primero las observaciones, después el estudio con medidas y fotografías y en final el trabajo de gabinete. Puede ser mejorada y tiene que acoplarse con un registro fotográfico lo más completo posible.

De la forma de registro que implementamos depende la calidad del trabajo y la cantidad de datos que vamos a poder salvaguardar. La fragilidad del arte rupestre implica consideraciones de conservación sistematizada, la uniformidad de las técnicas de registro es de primera importancia.

Bibliografía

Anati, Emmanuel
2003 Aux Origines de l'art, Fayard.

Jacques Brunet y Vouvé Jean
1996 La conservation des grottes ornées. CNRS.

Diego Martínez Celis y Álvaro Botiva Contreras
2004 Manual de arte rupestre de Cundinamarca, ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia), Secretaria de Cultura de Cundinamarca.